



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 16 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

18119a50-c981-42ec-821b-c8b7aff0eaa0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 16 De Mayo De 2024



08001312000120240002000	Extinción De Dominio		Jorge David Tovar Guerra	14/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Ecibida La Solicitud De Sentencia Anticipada Junto Con Las Piezas Procesales Pertinentesdel Radicado No. 110019099068200301938, Correspondientes Al Afectado Jorge David Tovarguerra, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 35 De La Ley 1708 De 2014, Se Avoca Elconocimiento De La Misma.En Consecuencia, De Acuerdo Con El Contenido Del Artículo 133 Y Siguientes Del Código Deextinción De Dominio1, Se Ingresa El Proceso Al Despacho Para Proferir Sentencia.
-------------------------	----------------------	--	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

18119a50-c981-42ec-821b-c8b7aff0eaa0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 16 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120240002200	Extinción De Dominio		Aristoteles Olarte Morales	14/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Por Lo Anterior, Verificada Que Lademanda De Extinción De Dominio Presentada Cumple Con Los Requisitos Exigidos En El Artículo1321de La Ley 1708 De 2014, Se Dispone Su Admisión

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

18119a50-c981-42ec-821b-c8b7aff0eaa0